



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 27 de junio de 2024

**Exp. 2024-32-1-0000015**

**R/D N. ° 176/2024**

**VISTO:** que debido a necesidades operativas y a razones de buena administración corresponde realizar redistribuciones de recursos humanos dentro de este Instituto;

**RESULTANDO:** que mediante la R/D N. ° 40/2024 de fecha 31 de enero de 2024, el directorio del Inumet se resolvió contratar al Sr. Santiago Chimko Nasif, para prestar servicios en el Área de Comunicación de este Instituto;

**CONSIDERANDO I:** que el artículo N. ° 7 literal H de la ley N. ° 19.158 de 25 de octubre de 2013 establece que es atribución del Directorio del INUMET el «designar, promover, trasladar y destituir a los funcionarios de su dependencia, pudiendo realizar las contrataciones que fueren necesarias y ejercer la potestad disciplinaria sobre todo el personal»;

**II:** que, se sugiere realizar el traslado de Santiago Chimko, del Área de Comunicación a la División Gestión Humana, en virtud de la falta de RRHH existentes en la mencionada División;

**III:** que, no existiendo objeciones al respecto, corresponde proveer de conformidad;

**ATENCIÓN:** A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto N. ° 270/018 de 27 de agosto de 2018, así como a lo establecido en la Ley N. ° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

### EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

#### RESUELVE:

1º) Aprobar el traslado del Sr. Santiago Chimko Nasif, desde el Área de Comunicación a la División Gestión Humana, a partir del 26 de junio de 2024.

2º) Notificar al interesado.

**inumet**

Instituto Uruguayo de Meteorología  
Teléfono: (+598) 1895  
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200  
www.inumet.gub.uy  
Montevideo - Uruguay

3°) Comunicar al Secretario General y por su intermedio al Área de Administración y a la División Gestión Humana.

4°) Archivar una vez cumplido.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA  
PRESIDENTE



DANIEL R. LOZANO BONET  
SECRETARIO GENERAL



DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO  
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI  
DIRECTOR

REF: Exp. 2024-32-1-0000015

R/D N. ° 176/2024